

## SÍMBOLOS PROVINCIALES

### Ave

En una entrega anterior hablamos del Pájaro Carpintero Gigante (*Campephilus magellanicus*) representativo de la Provincia e incorporado a nuestro patrimonio cultural. Pero debemos hablar también de la Flor provincial y por supuesto del escudo y de la Bandera.

### Flor

Aunque sin un acto formal que lo declare, se la considera como la flor representativa de la Provincia a la Campanilla Biflora (*Phaiophleps*). Florece entre los meses de noviembre y enero. De agradable perfume, su color es blanco o crema con estrías púrpura.

### Escudo

Desde 1884 y durante su condición de Territorio Nacional, Tierra del Fuego usó el escudo nacional. El Escudo Provincial que hoy nos representa fue aprobado por Ley Provincial N° 61 del año 1992. El color, la heráldica y su simbología fueron establecidas mediante Resolución del Ministerio de Gobierno y Trabajo en 1993.

*Heráldica* - Forma de ovalo: sobre el campo de azul-celeste, trae en el centro y jefe, un sol naciente de oro, de diez rayos en forma de barras rígidas irregulares, resaltado, en su base, por una montaña nevada en las cumbres, con las laderas de sable, sobre el mar que rodea todos los ámbitos de la provincia, sombreado de sable. En punta cuatro pingüinos emperador de su color natural, dos de ellos mirando a la diestra y dos a la siniestra. Por ornamento exterior, una corona oval de fuego, con cinco llamas de gules a cada

lado, abierta en la base. Ornamentos: una gran cartelera con forma de un albatros azur, estilizado y contornado, con las alas abiertas en actitud de volar, y el plumaje entreabierto.

*Simbología* - Resalta el ave, tan abundante en la región, en su actitud de vuelo. El fuego, cerrándolo todo, como el elemento que acompaña desde sus orígenes a los habitantes. El sol. Astro rey, simboliza la totalidad del hombre. La montaña nevada, característica de la región cercana a la cordillera. El agua, elemento presente en los cuatro puntos cardinales y el pingüino, como ejemplar representativo de la fauna austral.

### Bandera

Por Decreto N° 1794 del 2 de noviembre de 1999 se adopta el diseño que resulta ganador de un concurso ad-hoc y por Ley N° 458 del 9 de noviembre se oficializa como Bandera Provincial.

*Descripción:* El diseño representa sintéticamente la geografía de la Isla Grande de Tierra del Fuego y Antártida, con el color que simboliza el fuego, presente en su denominación. El color azul es el mar que nos rodea y el cielo que nos cubre y nos une a nuestra Bandera Nacional. La Cruz del Sur marca el rumbo que orientó a tantos navegantes que llegaron a nuestras tierras. Están presentes las estrellas, las islas y otros elementos territoriales que integran nuestra Provincia. Por último el albatros, ave de la zona cuyo vuelo representa la libertad, en un abrazo que integra y unifica todo su territorio. e los beneficios de la promoción económica y fiscal.

